

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA DOCUMENTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APORTADA POR LOS LICITADORES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN N.º 95/2024 PARA “SOLUCIÓN INTEGRAL DE E-LEARNING QUE CONTEMPLA DE FORMA INTEGRADA UNA PLATAFORMA LXP, HERRAMIENTA DE AUTOR Y CATÁLOGO DE CONTENIDOS EN MODO SAAS”

De conformidad con lo indicado en el Acta de 6 de marzo de 2025, una vez analizada la documentación presentada por los licitadores, la Mesa Permanente de Contratación asistida por los servicios técnicos de Canal de Isabel II, S.A. M.P. procederá a solicitar las aclaraciones necesarias en los términos y condiciones previstas en los pliegos del procedimiento.

Los **aspectos susceptibles de aclaración** encontrados en la documentación de Especificaciones Técnicas presentada por los licitadores son los siguientes:

NETEX KNOWLEDGE FACTORY S. A

Aspecto susceptible de aclaración: De conformidad con lo requerido en el apartado 6.A) del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante “PCAP”) los licitadores deberán aportar los siguientes documentos:

- 1.- El Anexo 1 “Requerimientos” del Pliego de Prescripciones Técnicas en formato hoja de cálculo cumplimentado con los requerimientos de Nivel 1. Se pondrá a disposición de los licitadores el citado Anexo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas en formato hoja de cálculo que será publicada en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) únicamente a efectos de ayudar en la preparación y presentación de la oferta.
- 2.- Un documento adjunto al referido Anexo 1 “Requerimientos” del Pliego de Prescripciones Técnicas cumplimentado, en el que se explique y justifique en detalle el cumplimiento de cada uno de los requerimientos ofertados. Esta justificación será imprescindible para el análisis del cumplimiento de los requerimientos obligatorios y de los ofertados.

Una vez revisada la documentación aportada por la empresa licitadoras se han detectado los puntos susceptibles de aclaración:

- Dentro del apartado “Funcionalidades transversales de la Plataforma (FT)” y código “LXP_T.040: Roadmap”: Confirmar su cumplimiento y justificación.
- Dentro del apartado “Creación, envío y seguimiento de convocatorias y grupos (CO) y código “LXP_CO.005: Normativa FUNDAE”: Confirmar su cumplimiento y justificación.
- Dentro del apartado “Documentación FUNDAE y Grupos (FG)” y código “LXP_FG.001: Generar documentación”: Confirmar su cumplimiento y justificación.
- Dentro del apartado “Funcionalidades transversales de la Plataforma (FT)” y código “LXP_T.013: Espacio de Desarrollo personalizable “: Detallar o explicar si en el caso de formaciones recomendadas para un itinerario o grupo de usuarios existe *workflow* de autorizaciones para el rol de administrador.

- Dentro del aparato “ Funcionalidades transversales de la Plataforma (FT)” y código “ LXP_T.028: Vídeos”: Explicar si la plataforma permite la carga de vídeos desde el ordenador del usuario en los siguientes formatos (FLV, MPEG, AVI, MOV).
- Dentro del apartado “Funcionalidades Alumno (AL)” y código “LXP_AL.009: CV y formación externa”: Especificar si existe *workflow* de aprobaciones.
- Dentro del apartado “Funcionalidades Alumno (AL)” y código “LXP_AL.0011”: Inscripción a cursos, grupos o escuelas”: Confirmar que existe la posibilidad de validación previa.
- Dentro del apartado Funcionalidades Alumno “y código “LXP_AL.013: Registro de necesidades formativas externas”: Aclarar si se pueden registrar en la plataforma la asistencia a cursos o formaciones no planificadas previamente y cuya impartición no será a través de la plataforma.
- Dentro del apartado Funcionalidades Formador (FF)” y código “ LXP_FF.003: Calendario de impartición de formación”: Aclarar si se pueden registrar en la plataforma la asistencia a cursos o formaciones no planificadas previamente y cuya impartición no será a través de la plataforma.
- Dentro del apartado “Clases y exámenes Presenciales (CP)” y código “LXP_CP.001: Funcionalidades básicas”: . Aclarar si la plataforma permite crear sesiones presenciales.
- Dentro del apartado “Clases y exámenes Presenciales (CP)” y código “ LXP_CP.001: Funcionalidades básicas”: . Aclarar si la plataforma permite crear sesiones presenciales.
- Dentro del apartado “Clases y exámenes Presenciales (CP)” y código “LXP_CP.003: Registro presencias y otras”: Confirmar que existe la posibilidad de comprobar automáticamente si los alumnos tienen otras sesiones presenciales o de otro tipo.
- Dentro del apartado “ Cuestionarios, encuestas y exámenes (Q)” y código “ LXP_Q.002 :Asociar video/imágenes, formato visualización y vistas”: . Confirmar si, ofrece la posibilidad de disponer de vista usuario y vista formador para correcciones, seguimiento etc. y ofrece información estadística (gráficos) con respuestas acertadas, errores y otra información relevante sobre los cuestionarios.
- Dentro del apartado “ Cursos PRL y Compliance” y código “ LXP_CAT.003”: Aclarar la existencia de cursos de Compliance.

Aclaración: el licitador deberá aclarar el aspecto indicado mediante la presentación de la siguiente documentación:

- Para comprobar el cumplimiento de los puntos LXP_T-040, LXP_CO.005, LXP_FG, aportar Anexo 1 “Requerimientos” del Pliego de Prescripciones Técnicas y el documento adjunto al referido Anexo 1 en el que se explique y justifique en detalle el cumplimiento de cada uno de los puntos.
- Para aclarar los puntos LXP_T.013, LXP_T.028, LXP_AL.009, LXP_AL.0011, LXP_AL.0013, LXP_FF.003, LXP_CP.001, LXP_CP.003, LXP_Q.002 y LXP_CAT.003, aportar un documento adjunto al referido Anexo 1 en el que se explique y justifique en detalle el cumplimiento de cada uno de los puntos.

ISEAZY LMS, S.L:

Aspecto susceptible de aclaración: de conformidad con lo requerido en el apartado 6.A) del Anexo I del PCAP los licitadores deberán aportar los siguientes documentos:

- 1.- El Anexo 1 “Requerimientos” del Pliego de Prescripciones Técnicas en formato hoja de cálculo cumplimentado con los requerimientos de Nivel 1. Se pondrá a disposición de los licitadores el citado Anexo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas en formato hoja de cálculo que será publicada en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) únicamente a efectos de ayudar en la preparación y presentación de la oferta.
- 2.- Un documento adjunto al referido Anexo 1 “Requerimientos” del Pliego de Prescripciones Técnicas cumplimentado, en el que se explique y justifique en detalle el cumplimiento de cada uno de los requerimientos ofertados. Esta justificación será imprescindible para el análisis del cumplimiento de los requerimientos obligatorios y de los ofertados.

Una vez revisada la documentación aportada por la empresa licitadora, se han detectado los siguientes puntos susceptibles aclaración:

- Dentro del apartado de “Funcionalidades transversales de la Plataforma (FT)” y código “LXP_T.028: videos”: Confirmar que la plataforma permite la carga de videos desde el ordenador del usuario en los siguientes formatos (FLV, MPEG, AVI, MOV y MP4) y no solo MP4.
- Dentro del apartado “Funcionalidades Formador (FF)” y código “LXP_FF.003: Calendario de impartición de formación: Confirmar que la plataforma permite que el formador pueda suscribirse al calendario de impartición de formación.
- Dentro del apartado “Curso de inglés online (IO)” y código “LXP_IO.002: *Skill lab*”: La plataforma del curso de inglés online cuenta con taller de escritura y grabación de video que permite que los alumnos practiquen sus habilidades de *writing* y *speaking* y obtengan correcciones por parte de profesores online. En este sentido deben de aclarar como resuelve la solución de inglés la cuestión del *speaking*.

Aclaración: el licitador deberá aclarar el aspecto indicado mediante la presentación de:

- un documento adjunto al referido Anexo 1 en el que se explique y justifique en detalle el cumplimiento de cada uno de los puntos indicados (LXP_T.028, LXP_FF.003, LXP_IO.002).

POWEREDUCATION, S. L.

Aspecto susceptible de aclaración 1: de conformidad con lo requerido en el apartado 6.A) del Anexo I del PCAP los licitadores deberán aportar los siguientes documentos:

- 1.- El Anexo 1 “Requerimientos” del Pliego de Prescripciones Técnicas en formato hoja de cálculo cumplimentado con los requerimientos de Nivel 1. Se pondrá a disposición de los licitadores el citado Anexo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas en formato hoja de cálculo que será publicada en el Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>) únicamente a efectos de ayudar en la preparación y presentación de la oferta.

2.- Un documento adjunto al referido Anexo 1 “Requerimientos” del Pliego de Prescripciones Técnicas cumplimentado, en el que se explique y justifique en detalle el cumplimiento de cada uno de los requerimientos ofertados. Esta justificación será imprescindible para el análisis del cumplimiento de los requerimientos obligatorios y de los ofertados.

Una vez revisada la documentación aportada por la empresa licitadora, se ha comprobado que la misma no ha presentado la siguiente documentación:

- Documento adjunto al referido Anexo 1 “Requerimientos” del Pliego de Prescripciones Técnicas cumplimentado, en el que se explique y justifique en detalle el cumplimiento de cada uno de los requerimientos ofertados.

Aclaración: el licitador deberá aclarar el aspecto indicado mediante la presentación de:

- Un documento adjunto al referido Anexo 1 “Requerimientos” del Pliego de Prescripciones Técnicas cumplimentado, en el que se explique y justifique en detalle el cumplimiento de cada uno de los requerimientos ofertados. Esta justificación será imprescindible para el análisis del cumplimiento de los requerimientos obligatorios y de los ofertados.

Aspecto susceptible de aclaración 2: de conformidad con lo requerido en el apartado 6.A) del Anexo I del PCAP los licitadores deberán aportar los siguientes documentos:

3.- El catálogo de contenidos propuesto con el índice de cursos disponibles en su *portfolio*, indicando el título, descripción y duración aproximada de cada curso. También incluirá en dicho catálogo qué cursos se incluyen en cada una de las áreas de conocimiento solicitadas.

Una vez revisada la documentación aportada por la empresa licitadora, se han detectado los siguientes puntos susceptibles de aclaración:

- El licitador no indica en su catálogo de cursos de carácter empresarial si dispone del curso obligatorio de Seguridad Vial de entorno a 1h. de duración, requerido en el apartado 3.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Aclaración: El licitador deberá aclarar los aspectos indicados mediante la presentación de:

3. El catálogo de contenidos propuesto con el índice de cursos disponibles en su *portfolio*, indicando el título, descripción y duración aproximada del curso indicado de Seguridad Vial de entorno.

Aspecto susceptible de aclaración 3: de conformidad con lo requerido en el apartado 6.A) del Anexo I del PCAP.

3.- El catálogo de contenidos propuesto con el índice de cursos disponibles en su *portfolio*, indicando el título, descripción y duración aproximada de cada curso. También incluirá en dicho catálogo qué cursos se incluyen en cada una de las áreas de conocimiento solicitadas.

Una vez revisada la documentación aportada por la empresa licitadora, se han detectado los siguientes puntos susceptibles de aclaración:

- El licitador no indica en su catálogo de cursos de ofimática si dispone de cursos online tutorizados de Excel, Word y Power Point con una duración mínima de 12 horas cada uno, requeridos en el apartado 3.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Aclaración: el licitador debe indicar el título, la descripción y la duración aproximada de cada curso.

Para ello el licitador deberá aclarar los aspectos indicados mediante la presentación de:

3. El catálogo de contenidos propuesto con el índice de cursos disponibles en su *portfolio*, indicando el título, descripción y duración aproximada del curso indicado de los cursos de ofimática.

Aspecto susceptible de aclaración 4: de conformidad con lo requerido en el apartado 6.A) del Anexo I del PCAP los licitadores deberán aportar los siguientes documentos:

- 4.- Descripción del contenido exacto de la propuesta de cursos de inglés online y sus características.

Una vez revisada la documentación aportada por la empresa licitadora, se han detectado los siguientes puntos susceptibles de aclaración:

- El licitador no incluye la descripción del contenido exacto de la propuesta de cursos de inglés online y sus características.

Aclaración: el licitador deberá aclarar los aspectos indicados, presentando la descripción del contenido exacto de la propuesta de cursos de inglés online y sus características.

Las aclaraciones solicitadas deben presentarse a través del Servicio de aportación de documentos de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid (<https://sede.comunidad.madrid/guia-tramitacion-electronica#documentos>), **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.**